INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

Señores
Accionistas de la Compañía MATARCANSA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019 que se resume así:

1.- Se ha efectuado al análisis correspondiente al Balance General así como también el correspondiente Estado de Ingresos y Egresos, con sus respectivos anexos.

2.- Las cifras que presentan los Estados financieros guardan relación con lo registrado en los libros de contabilidad.

3.- La Compañía durante el presente ejercicio inició sus operaciones mediante el alquiler de su propiedad.

4.- La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contable de general aceptación.

5.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

Atentamente,

Comisario
Carlos Stay Medina
CC. 090819801-3